



## **Extracto del acuerdo entre La Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de La Universidad de La Laguna para la Encomienda de Gestión de los Servicios de Apoyo a la Innovación y Tecnología Educativa.**

### **Objeto del acuerdo:**

El presente acuerdo entre la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna tiene por objeto formalizar y articular la encomienda para la gestión de los servicios relativos a la Unidad de Docencia Virtual de apoyo en el ámbito la formación y la investigación universitaria.

Los servicios TIC de apoyo a la formación y a la investigación son el conjunto de recursos en el ámbito de la tecnología de la información y comunicaciones, necesarios para el desarrollo de las actividades del campus virtual universitario y del servicio de producción de contenidos digitales audiovisuales. Su implementación y mantenimiento garantizan el óptimo desarrollo de actividades docentes y de investigación.

Las acciones encargadas son servicios de la unidad de docencia virtual, y del servicio de audiovisuales y multimedia, ambos adscritos al Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de La Laguna.

Los servicios relacionados con la Unidad para la Docencia Virtual, UDV, asume el desarrollo técnico de la oferta de docencia virtual en la Universidad de La Laguna, para satisfacer las necesidades y demandas del profesorado, brindando soluciones y promoviendo mejoras en la práctica docente e investigadora. Es misión de la UDV, implementar las TIC en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación y de difusión del conocimiento. Su principal objetivo es mejorar los procesos que permiten integrar las TIC en la docencia, en sus modalidades presencial, virtual o semipresencial.

La UDV ofrece entre sus servicios, la producción, distribución y publicaciones de contenidos digitales audiovisuales y multimedia para la docencia y para la investigación, además de servicios de streaming, eventos y televisión digital. El desarrollo correcto de estos servicios requiere el refuerzo y apoyo al desarrollo tecnológico, de asesoramiento y formación del profesorado y a la producción de contenidos en sus diversos formatos digitales.

### **Alcance de la encomienda de gestión:**

En la UDV se da soporte técnico referente a información, asesoramiento y resolución de incidencias relacionadas con el Campus Virtual de la Universidad

---

de La Laguna y las metodologías adecuadas para la enseñanza en entornos semipresenciales, asistencia en el diseño y tutorización de cursos virtuales. Las actividades desarrolladas por la UDV son:

- Definición, mantenimiento y gestión de infraestructura tecnológica que soporta a la UDV.
- Definición, mantenimiento y gestión de entornos virtuales.
- Definición, mantenimiento y gestión de infraestructura tecnológica para la producción, publicación y distribución de contenidos digitales audiovisuales.
- Gestión y desarrollo de los Portales web de la UDV y proyectos asociados a la misma.
- Gestión, consultoría y soporte técnico: información, asesoramiento y resolución de incidencias relacionadas con el Campus Virtual de la Universidad de La Laguna y otros recursos ofrecidos por la UDV.
- Asesoramiento pedagógico, metodológico y organizativo: información y asesoramiento en metodologías adecuadas para la enseñanza en entornos semipresenciales, asistencia en el diseño y tutorización de cursos virtuales.
- Acciones para la integración de las TIC en la docencia universitaria: planificación y puesta en marcha de convocatorias específicas orientadas a la innovación educativa, a través de distintas iniciativas como son los proyectos de docencia online, Open Course Ware, MOOCs, entre otras.

Además de este eje básico de actividad, destacan otros ejes específicos:

- Eje observatorio:
  - Estudio, seguimiento y evaluación de la docencia virtual desarrollada en las titulaciones de la Universidad de La Laguna.
  - Informes y certificaciones relacionadas con el uso de las distintas herramientas gestionadas desde la UDV.
- Eje formación:
  - Facilitar las necesidades de adaptación y actualización del profesorado de la Universidad de La Laguna en el uso de las TIC, desarrollando actividades formativas en el uso de las herramientas disponibles desde la UDV y atendiendo otras demandas específicas de formación.
- Eje transferencia UDV:
  - Convenios con agentes externos para proporcionar los servicios desarrollados desde la UDV.
  - Organización y participación en eventos destinados a la difusión del conocimiento de las TIC.

**Importe y forma de pago:**

La Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna recibirá de la Universidad de La Laguna como aportación a los gastos derivados de la puesta en marcha y ejecución de las actividades de la Unidad Técnica de Calidad la cantidad de **144.500€**, impuestos no incluidos. Tal cantidad corresponden a los gastos necesarios para el desarrollo de los servicios encomendados que se han descrito.